



DIF
TULUM

Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo, Período Constitucional 2024-2027, con fundamento en los artículos 77 fracción I párrafo quinto, 153 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 3, 5, 6 fracción XXII y 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 20 fracción I, 21, 24 fracción II de la Ley Orgánica para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo y los artículos 4, 7 fracción II, 23, 24, 25 fracciones I y XIV, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34 fracciones IX, XI y XII, y 41 fracciones III, IV, VI y XIV del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo, se **presenta y somete a aprobación el Acuerdo mediante el cual se aprueba la Presentación del Primer Informe Trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Administración 2024-2027, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2026, bajo el siguiente:**-----

-----ANTECEDENTE-----

PRIMERO.- Que a través de la Dirección de Planeación. Proyectos y Programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, Administración 2024-2027, se hizo llegar a la Dirección General del Sistema DIF Tulum, la información correspondiente al Primer Informe Trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Administración 2024-2027, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2026.-----

SEGUNDO.- Que en fecha 25 de mayo del año 2026, se envió el oficio número DIF/DG/0456/2026 signado por la Lic. Adriana Cazales Durán en su calidad de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum; Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Tulum y Secretario de la Junta Directiva del Sistema DIF Tulum; el oficio con la lista de acuerdos que serán presentados ante la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mismo que se agrega como **ANEXO 3** al acta correspondiente.-----

-----CONSIDERANDOS-----

1.- Que es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal con personalidad jurídica y patrimonios propios, de conformidad a lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 145 y 147 apartado M de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 5 de la Ley General de Asistencia Social, artículo 20 fracción I y 22 de la Ley Orgánica para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; así como el acuerdo de creación del Sistema para el



Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, aprobada en la segunda sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de abril del 2009 y publicado el 23 de abril de 2009 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. -----

2.- Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo, tiene por objeto Aplicar la política de asistencia social en el municipio; Garantizar las igualdades entre los ciudadanos de este Municipio, fortaleciendo los programas que esta Institución desarrolla en bien de la población más vulnerable y desprotegida, especialmente a los niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad; Promover el bienestar social; Encargarse de la asistencia, prevención y atención de la violencia familiar; Apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad; Impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez Tulumnense, así como fomentar la educación, que propicie la integración social; así como las actividades socioculturales y deportivas que benefician a la familia.-----

3.- Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo, cuenta con tres Órganos Superiores que son: el Patronato, la Junta Directiva y la Dirección General, en este sentido, el artículo 23 establece que la Junta Directiva controlará la forma en que los objetos serán alcanzados y la manera en que las estrategias básicas serán conducidas, atendiendo los informes que en materia de control y auditoria le sean turnados, vigilando la implantación de las medidas correctivas a que hubiere lugar; y el artículo 25 fracciones I y XIV del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, establece que dentro de las facultades y atribuciones de la Junta Directiva, se encuentra: Aprobar los planes de labores, presupuestos, informes de actividades y estados financieros anuales; ... Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores. -----

4.- Que la Dirección del Sistema será el Órgano Administrativo del Sistema Municipal, encargada de ejecutar las disposiciones de la Junta Directiva y ejercer las facultades administrativas que le confieran las disposiciones reglamentarias que al efecto expidan; de conformidad al artículo 32 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo.-----

5.- Es facultad del Titular del Organismo, ...Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta Directiva; Presentar a la Junta Directiva propuestas, proyectos e informes que requiera para su eficaz desempeño; Presentar a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, los planes de labores, presupuestos, informes de actividades, de estados financieros anuales del Sistema; ... Las demás que sean necesarias para el ejercicio de las facultades anteriores; conforme a lo establecido en el artículo 34 fracciones IX, XI, XII y XX del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo.-----

6.- Corresponde a la Dirección de Planeación, Proyectos y Programas a través de



DIF
TULUM

7.- Por lo antes expuesto, fundado y motivado, la Lic. Adriana Cazales Durán, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, conjuntamente con la persona Titular de la Dirección de Administración, en atribución de sus funciones les corresponde presentar para su aprobación **la Presentación del Primer Informe Trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Administración 2024-2027, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2026.**-----

8.- La aprobación para su presentación del Primer Informe Trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Administración 2024-2027, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2026, mismo que contiene el siguiente Informe Trimestral de actividades:-----



Evidencias del Primer Trimestre 2026

EJE 2: Justicia Social

Programa 4. Cultura de bienestar e igualdad en Tulum

Nombre del Programa presupuestario:

Atención integral para grupos prioritarios.



1.1.1.1. Pláticas enfocadas a la prevención de riesgos en la adolescencia realizadas.	
Unidad Administrativa:	Programas de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.
Línea de acción PMD:	2.1.3.12. Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
Prevenir los riesgos psicosociales en niñas, niños y adolescentes, a la vez que se pretende promover formas distintas de convivencia positiva y saludable en los integrantes de las familias, con la escuela, los amigos y la comunidad.

DESCRIPCIÓN

Se brindan pláticas de prevención de riesgos psicosociales en la población del Municipio de Tulum. Los temas abordados en las pláticas son los siguientes: Prevención de Abuso Sexual, Prevención de Trabajo Infantil, Prevención de Adicciones, Prevención de Embarazo Adolescente, Prevención de Trata de personas, Prevención del Acoso Escolar y la Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 23 pláticas en Prevención de Riesgos en la Niñez y Adolescencia. Logrando un 100% de la meta propuesta durante este trimestre de 23 pláticas programadas, lo anterior derivado de la gran recepción de las mismas por parte del área administrativa y estudiantil en las escuelas donde se llevaron a cabo las actividades. Las escuelas impactadas con estas actividades fueron: La Escuela Secundaria General Zamna y la Telesecundaria Erick Paolo Martínez.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Pláticas	23	639

Tabla 2

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
		334	305				
TOTAL							639



1.1.1.2. Actividades culturales del programa RECUDE en beneficio de la población prioritaria realizadas.

Unidad Administrativa:	Departamento de Recreación, Cultura y Deportes.
Línea de acción PMD:	2.2.1.10. Continuar con el programa “Recreación Cultura y Deportes” (RECUDE), a través de las actividades culturales de la Dirección de Atención a la Familia para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Fomentar la transformación social y el sentido de pertenencia en niñas, niños, adolescentes mediante la ejecución de actividades culturales, artísticas y rítmicas, orientando al desarrollo de habilidades manuales, la expresión creativa y la mejora de las capacidades motrices en un entorno seguro e inclusivo

DESCRIPCIÓN

RESULTADOS OBTENIDOS

Se ejecutaron 21 actividades culturales de las 21 programadas en el trimestre. Estas actividades estuvieron enfocadas en la expresión artística y el desarrollo de habilidades manuales. Se implementó con éxito el taller interactivo 'Gol por la Paz' en la sede PILARES, donde los beneficiarios participaron en el diseño y elaboración de balones de fútbol artesanales, fomentando la creatividad y el sentido de pertenencia comunitaria.

Complementariamente, se realizaron sesiones de Baile Recreativo y Motriz en las sedes de CAS y CADI, donde se utilizaron dinámicas rítmicas para mejorar la coordinación, la memoria coreográfica y la interacción social. Estas actividades culturales sirven como una herramienta de transformación social, proporcionando a los menores espacios seguros para la exploración de sus talentos y el uso positivo de su tiempo libre.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Actividades culturales	21	58

Tabla 2

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
18	20	10	10				
TOTAL							58

FOTOGRAFÍAS



1.1.1.3. Servicios generales con enfoque a inclusión realizados.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal
Línea de acción PMD:	2.1.1.9. Impartir talleres de salud mental para personas con discapacidad y sus familias, con un enfoque en su bienestar emocional y desarrollo integral.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Los talleres de sensibilización abren espacios de reflexión, intercambio de ideas y formación para dirigentes sociales involucrados o interesados en fortalecer procesos de redes ciudadanas. Ayudan a promover el desarrollo de la conciencia emocional, la empatía, el autocuidado y la salud mental en pacientes, padres de familia y/o tutores.

DESCRIPCIÓN

Se organiza un taller en el cual la psicóloga responsable es la encargada de proponer los temas a tratar de acuerdo a las necesidades de la población que asiste a terapia dentro del Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM). Se invita al sector seleccionado, se registran en una bitácora y se lleva a cabo dentro de las instalaciones del CRIM.

Las personas beneficiadas serán los padres de familia, y/o tutores, pacientes y familiares en general de los pacientes que asisten al CRIM.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo 14 talleres de sensibilización de los 14 programados en el trimestre. Estos fueron organizados por la psicóloga responsable, quien definió los temas con base en las necesidades detectadas, y se desarrollaron mediante exposiciones y dinámicas participativas

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de talleres	Número de personas atendidas
Talleres	14	78

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Ado. mujer	Ado. hombre	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
15	9	6	3	31	9	4	1
TOTAL							78

FOTOGRAFÍAS



1.1.1.4. Actividades físicas preventivas en la primera infancia realizadas.

Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil turno matutino y turno vespertino
Línea de acción PMD:	
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños inscritos a los Centros de Atención Infantil, a través de la activación física, con el fin de prevenir enfermedades y mejorar su salud.

DESCRIPCIÓN

Las maestras del CADi realizan de martes a viernes clases de activación física como baile, ejercicios aeróbicos y juegos recreativos.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se proporcionaron 81 clases de activación física de las 81 programadas en este trimestre, logrando alcanzar la meta debido a las actividades realizadas por las docentes para favorecer el desarrollo físico y motor de las niñas y niños del CADi.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Clases de activación física	81	116

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
61	55						
TOTAL							116

FOTOGRAFÍAS



1.1.1.5. Actividades culturales para la prevención del rezago infantil realizadas.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil turno matutino y turno vespertino
Línea de acción PMD:	2.2.1.9. Dar seguimiento a las actividades culturales que ofrece la Dirección de Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil en el municipio de Tulum.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Preservar nuestras tradiciones y cultura, así como promover la sana convivencia y el desarrollo integral de las niñas y los niños del CADi.

DESCRIPCIÓN

Se realizan actividades lúdicas y recreativas para conmemorar o celebrar las fechas importantes para el desarrollo pedagógico, así como preservar las tradiciones y costumbres.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se realizaron 27 actividades culturales de las 27 programadas, logrando llegar a la meta con un 100% de cumplimiento. Debido a la organización y supervisión del área pedagógica y la ejecución del colectivo docente.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Actividades culturales	27	135

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
66	69						
TOTAL							135

FOTOGRAFÍAS



1.1.1.6. Actividades deportivas del programa RECUDE en beneficio a la población prioritaria realizadas.	
Unidad Administrativa:	Departamento de Recreación, Cultura y Deportes.
Línea de acción PMD:	2.2.1.10 Continuar con el programa “Recreación Cultura y Deportes” (RECUDE), a través de las actividades culturales de la Dirección de Atención a la Familia para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Las actividades tienen como objetivo promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante la implementación de actividades físicas, motrices y recreativas que fortalezcan sus habilidades, fomenten hábitos saludables y contribuyan a su bienestar físico, emocional y social.

DESCRIPCIÓN

Se brindan espacios de sana convivencia a través de la realización de actividades deportivas, recreativas y formativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes. Estas acciones están diseñadas para impulsar su desarrollo físico y motriz, fortalecer la interacción social, promover valores y generar entornos seguros que favorezcan su bienestar y crecimiento integral dentro de la comunidad.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el primer trimestre de 2026, se realizaron 40 actividades deportivas de las 40 programadas en el trimestre. Se ejecutaron jornadas de Activación Física y Deporte Social diseñadas para mejorar la capacidad motriz y la salud integral de la población prioritaria. Las actividades incluyeron circuitos de ejercicios funcionales, juegos cooperativos y evaluaciones de capacidades físicas.

Estas intervenciones se realizaron de manera itinerante en las sedes de CADI, CAS, Fundación Cointree y la comunidad de Chemuyil. El enfoque principal fue la detección de barreras psicomotrices en los menores y la promoción de hábitos de vida saludable a través del movimiento, logrando una participación activa que fortalece el desarrollo físico y la disciplina de los NNA de diversas sedes y comunidades

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Actividades deportivas	40	160

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
69	62	5	4			19	1
TOTAL							160

FOTOGRAFÍAS



1.1.1.7. Talleres lúdicos y recreativos para las personas adultas mayores realizados.

Unidad Administrativa:	Departamento del Adulto Mayor
Línea de acción PMD:	2.4.1.17. Brindar talleres lúdicos para las personas adultas mayores en el Municipio.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Brindar un servicio de integración que mejora la calidad de vida, fomenta la sana convivencia y favorece a una vejez digna de la población adulta mayor mediante talleres lúdicos y recreativos fortaleciendo sus habilidades cognitivas y motrices al activar el cuerpo y la mente.

DESCRIPCIÓN

Dentro de las actividades que se llevan a cabo están las siguientes: Talleres de salud mental, taller de cocina, talleres de manualidades, de hortaliza activación física, clases de zumba, clases de baile y prácticas de taichi. Las actividades lúdicas y recreativas son adaptadas y estimulantes enfocadas a mejorar la calidad de vida, la interacción social y fomentan el envejecimiento activo estimulando su salud física, cognitiva y mental.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se realizaron 73 de los 73 programados en el trimestre.

Las actividades realizadas se distribuyeron de la siguiente manera: 2 talleres de salud, 2 talleres de cocina, 3 talleres de pintura, 1 taller de huerto, 21 talleres de bordado, 17 clases de zumba, 7 clases de taichi, 2 talleres de psicología, 7 talleres de estimulación cognitiva, 2 talleres de dibujo, 3 talleres de manualidades y 6 clases de baile dando en total 73 actividades.

Estos talleres lúdicos y recreativos se desarrollaron en su totalidad en las instalaciones de la estancia de día adulto mayor, proporcionando espacios seguros de sana convivencia, mejorando la calidad de vida, fomentando la sana convivencia y favoreciendo una vejez digna de la población adulta mayor.



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TULUM, QUINTANA ROO.

Calle 25 entre 18 y 20 A, MZA. 474, Colonia Tumben Kaa. Tel (984) 80 254; 87 125 28.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Talleres lúdicos y recreativos	73	46

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
						40	6
TOTAL							46

FOTOGRAFÍAS



1.1.1.8. Servicio general asistido grupal ecuestre para niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgado.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Equinoterapia
Línea de acción PMD:	2.1.1.9. Impartir talleres de salud mental para personas con discapacidad y sus familias, con un enfoque en su bienestar emocional y desarrollo integral.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Promover el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante la implementación de actividades físicas, motrices y recreativas que fortalezcan sus habilidades, fomenten hábitos saludables y contribuyan a su bienestar físico, emocional y social.

DESCRIPCIÓN

La terapia ecuestre grupal se desarrolla como una intervención terapéutica en la que varias personas participan juntas en actividades con caballos, guiadas por profesionales especializados. El caballo actúa como mediador y facilitador, ayudando a trabajar aspectos emocionales, sociales y físicos.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 4 servicios generales asistido grupal de equinoterapia de los 4 programados para el trimestre, brindando atención a 35 personas en los servicios grupales realizados en el centro de equinoterapia de Tulum.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS.

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Servicios generales asistidos grupal	4	35

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
8	9	3		5	1	9	
TOTAL							35

FOTOGRAFÍAS



1.1.1.9. Actividades recreativas y lúdicas para el sano esparcimiento de las niñas, niños y adolescentes bajo resguardo realizadas.

Unidad Administrativa:	Centro de Asistencia Social
Línea de acción PMD:	2.1.3.12. Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Garantizar que niñas, niños y adolescentes participen en actividades recreativas, lúdicas y educativas, promoviendo su asistencia escolar, el aprendizaje integral y el acceso a espacios de esparcimiento que contribuyan a su desarrollo físico, emocional y social.

DESCRIPCIÓN

La presente iniciativa busca fomentar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante su participación en actividades recreativas, lúdicas y sesiones educativas que fortalezcan sus habilidades cognitivas, sociales y emocionales. Asimismo, se promueve su asistencia y permanencia en la escuela como eje fundamental de su formación. A través de espacios seguros de esparcimiento, se pretende incentivar la convivencia, el aprendizaje significativo y el uso positivo del tiempo libre, contribuyendo a su bienestar general y a la construcción de entornos saludables.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 573 actividades de 573 programadas para el trimestre, que incluyeron actividades físicas, lúdicas, de sano esparcimiento, yoga, muay thai, taller de cocina, taller de costura, salidas a padel, ensayos de baile, actividades de canto, declamación, cine, juegos interactivos, educación física, taller de salud, clases presenciales en las diferentes escuela, homenaje, actividades de trabajo en equipo, culturales como es el periódico mural de cada mes . obteniendo un 100% en este trimestre.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Lúdicas Educativas	13	31
Clases presenciales	8	25
Actividad Formativa	2	11
Sesiones educativas	19	31
Actividad Recreativa	21	22
Actividades Esparcimiento	16	31
Educativa	123	6
Educación Ambiental	1	13
Sesiones Educativas	368	21
Taller	2	10
TOTAL de personas atendidas en padrón	573	38

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
3	9	16	10				
TOTAL							38

FOTOGRAFÍAS



Actividad 1.1.1.10. Pláticas y talleres a familias en situación de vulnerabilidad realizadas.	
Unidad Administrativa:	Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. DPPNNAF
Línea de acción del PMD:	2.1.3.12. Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Impartir pláticas y talleres dirigidos a familias en situación de vulnerabilidad, a través de espacios educativos como jardines de niños, con el fin de fortalecer la crianza positiva, la prevención de riesgos y la promoción de entornos seguros que garanticen el bienestar de niñas y niños.

DESCRIPCIÓN

Durante el trimestre se llevaron a cabo pláticas y talleres en jardines de niños, dirigidos al personal educativo, específicamente a educadoras, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y brindar herramientas para la detección, prevención y atención de situaciones que puedan afectar el bienestar de niñas y niños. Las actividades abordaron temas relacionados con el desarrollo infantil, la identificación de factores de riesgo, la prevención de la violencia, el cuidado emocional y la protección de los derechos de la niñez.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se realizaron 2 de 2 pláticas programadas, en el Jardín de Niños Sac-Be y en el CADi, con el tema "Protocolos de Actuación", contando con una participación total de 65 personas.

El cumplimiento se debe a la disposición y coordinación con las instituciones educativas, así como al interés del personal en fortalecer sus conocimientos en temas relacionados con la protección de niñas y niños. Asimismo, la participación activa de las y los asistentes permitió ampliar el alcance de las actividades, impactando de manera positiva en la promoción.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Atenciones	2	65

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
				56	9		
Total							65

FOTOGRAFÍAS



1.1.1.11. Capacitaciones de prevención de riesgos psicosociales a niñas, niños y adolescentes registradas.	
Unidad Administrativa:	Programas de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.
Línea de acción PMD:	2.1.3.12. Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Capacitar al personal del DIF municipal de Tulum, a padres, madres, cuidadores, personal docente y administrativo escolar sobre los riesgos asociados a la niñez y adolescencia,

DESCRIPCIÓN

Se realiza la asistencia u organización de capacitaciones que favorezcan el conocimiento apropiado para la prevención de los riesgos psicosociales asociados a la niñez y adolescencia.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se asistieron a 2 capacitaciones de las 2 programadas. La primera se llevó a cabo el día jueves 19 de marzo del presente año de manera virtual con el título "Uso de métodos anticonceptivos". La segunda se llevó a cabo el día 26 de marzo del presente año en la ciudad de Cancún, con el título: "Te presto mi voz: Prevención, Detección, y Protocolo de Intervención de Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

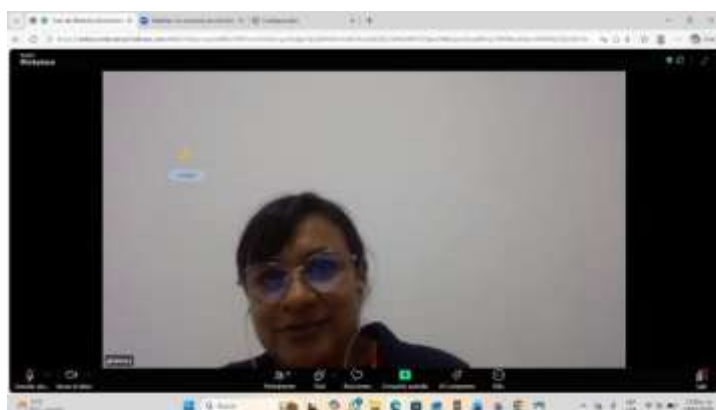
Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Capacitaciones	2	1

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
				1			
TOTAL							1

FOTOGRAFÍAS



Actividad 1.1.2.1. Representación en procesos jurídicos para garantizar la seguridad e interés superior de niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios realizados.

Unidad Administrativa:	Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. DPPNAF
Línea de acción del PMD:	2.1.3.12. Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Garantizar la protección integral y el respeto de los derechos de niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios, mediante su adecuada representación en procesos jurídicos, velando en todo momento por su seguridad y el interés superior de la niñez, conforme al marco legal aplicable.

DESCRIPCIÓN

Se llevó a cabo la representación jurídica de niñas, niños, adolescentes, y grupos prioritarios en diversos procesos legales, con el propósito de salvaguardar sus derechos y asegurar su bienestar. Las acciones incluyeron la asesoría legal, acompañamiento en diligencias, elaboración y presentación de documentos jurídicos, así como la intervención ante autoridades competentes.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se realizaron 14 representaciones de las 14 programadas, alcanzando así la meta establecida para el primer trimestre.

Este resultado fue posible gracias a la atención oportuna de los casos canalizados, la coordinación con instancias correspondientes y la disponibilidad del personal para brindar acompañamiento y representación legal.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

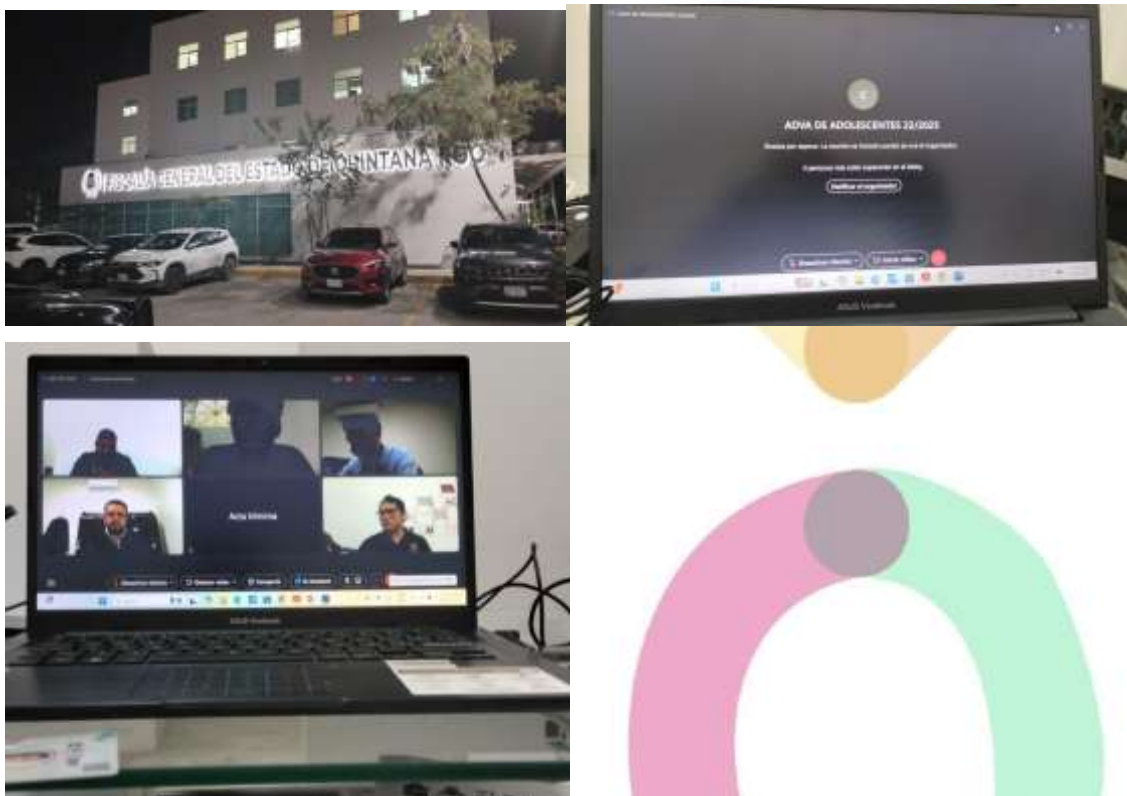
Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Representaciones	14	14

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
1	2	5	6				
Total							14

FOTOGRAFÍAS



Actividad 1.1.2.2. Asesorías jurídicas para garantizar la seguridad e interés superior de niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgadas.	
Unidad Administrativa:	Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. DPPNNAF
Línea de acción del PMD:	2.1.3.12. Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Brindar asesoría jurídica oportuna y adecuada a la población en general, con especial atención a grupos prioritarios, con el fin de orientarles en la defensa de sus derechos, garantizando su seguridad y el acceso a la justicia, así como el respeto al interés superior de niñas, niños y adolescentes cuando los casos así lo requieran, conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN

Se proporcionaron asesorías jurídicas a personas pertenecientes a grupos prioritarios, y familias, con la finalidad de informarles sobre sus derechos y las acciones legales que pueden ejercer ante diversas situaciones. Las asesorías incluyeron la orientación legal personalizada, análisis de cada caso, canalización a instancias correspondientes cuando fue necesario, así como el acompañamiento en la toma de decisiones jurídicas. De igual manera, se brindó información clara y accesible para facilitar la comprensión de los procesos legales, promoviendo la protección integral y el bienestar de los usuarios.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se realizaron 386 asesorías jurídicas de las 386 programadas, cumpliendo el 100% de la meta programada durante el trimestre, esto se debió a la asistencia de la población con el requerimiento de las asesorías jurídicas para atender sus diferentes situaciones.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Asesorías Jurídicas	386	358

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
				230	128		
Total							358

FOTOGRAFÍAS



Actividad 1.1.2.3. Investigación social para garantizar la seguridad e interés superior de niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios realizadas.	
Unidad Administrativa:	Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. DPPNNAF
Línea de acción del PMD:	2.1.3.12. Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Realizar investigaciones sociales que permitan identificar y analizar el entorno familiar, social y económico de niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios, con el fin de contar con elementos que contribuyan a la toma de decisiones y a la implementación de acciones que garanticen su seguridad y el interés superior de la niñez.

DESCRIPCIÓN

Se llevaron a cabo investigaciones sociales mediante visitas domiciliarias, entrevistas y recopilación de información relevante, con el propósito de conocer la situación actual de niñas, niños, adolescentes, así como de sus familias y personas pertenecientes a grupos prioritarios. Estas acciones permitieron evaluar las condiciones de vida, dinámicas familiares y factores de riesgo o vulnerabilidad, integrando informes sociales que sirvieron como base para la toma de decisiones, canalización a otras instancias y seguimiento de los casos.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se realizaron 78 investigaciones sociales de los 78 programados. El porcentaje alcanzado fue de 100% de la meta, esto gracias a las acciones de las trabajadoras sociales y su rápida respuesta al llamado de la población.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Investigaciones sociales	78	66

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
				46	20		
Total							66

FOTOGRAFÍAS



Actividad 1.1.2.4. Constancias y convenios para garantizar la seguridad e interés superior de niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios realizadas.	
Unidad Administrativa:	Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. DPPNNAF
Línea de acción del PMD:	2.1.3.12 Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Elaborar y formalizar constancias y convenios que contribuyan a la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios, con el fin de establecer acuerdos y dejar constancia de hechos o compromisos que garanticen su seguridad y el interés superior de la niñez, conforme a la normatividad vigente

DESCRIPCIÓN

Se llevaron a cabo la elaboración, revisión y formalización de constancias y convenios solicitados por la población usuaria, con el propósito de documentar acuerdos, hechos o situaciones relevantes que inciden en la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes, así como de la familia y grupos prioritarios.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el presente trimestre se logró la elaboración y formalización de un total de 40 convenios y constancias de los 40 programados obteniendo el 100%, orientados a garantizar la seguridad y el interés superior de niñas, niños y adolescentes. Estas acciones permitieron establecer acuerdos entre las partes involucradas, así como dejar constancia de situaciones relevantes, contribuyendo a la prevención de conflictos y a la protección de los derechos de la población atendida.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Convenios	40	40

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
				24	16		
Total							40

FOTOGRAFÍAS



Actividad 1.1.2.5. Seguimientos de Protección y Restitución De Derechos a niñas, niños y adolescentes realizados.	
Unidad Administrativa:	Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. DPPNNAF
Línea de acción del PMD:	2.1.3.12 Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Dar seguimiento a las acciones de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo resguardo en el Centro de Asistencia Social (CAS), mediante la realización de diligencias dentro de sus expedientes, con el fin de garantizar su bienestar integral y el respeto a sus derechos conforme a la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN

Se realizaron diligencias y acciones de seguimiento dentro de los expedientes de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en CAS, con el propósito de verificar y promover la restitución de sus derechos.

RESULTADOS OBTENIDOS

En el trimestre se realizaron un total de 87 seguimientos de protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes de los 87 programados logrando el 100% de cumplimiento, a través de diligencias integradas en sus respectivos expedientes. Estas acciones permitieron dar continuidad a las medidas de protección implementadas, así como verificar el estado actual de cada caso y promover la restitución de sus derechos.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Seguimientos	87	85

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
18	20	29	17	1			
Total							85

FOTOGRAFÍAS



1.1.2.6. Ingresos al Centro de Asistencia Social para garantizar la seguridad e interés superior de niñas, niños y adolescentes registrados.	
Unidad Administrativa:	Centro de Asistencia Social
Línea de acción PMD:	2.1.3.12 Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes mediante su ingreso a un centro de asistencia social, garantizando un entorno seguro, protección de sus derechos y acceso a servicios básicos, educativos, recreativos y de desarrollo personal que favorezcan su bienestar físico, emocional y social.

DESCRIPCIÓN

El centro de asistencia social tiene como propósito recibir, resguardar y brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo o desprotección. A través de un entorno seguro y digno, se busca garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, proporcionando servicios básicos como alimentación, salud, educación y apoyo psicosocial. Asimismo, se promueve su desarrollo integral mediante actividades formativas, recreativas y de acompañamiento emocional, favoreciendo la construcción de habilidades para la vida, la convivencia y su adecuada integración social

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 44 ingresos de los 44 programados en el Centro de Asistencia social cumpliendo el 100% de la meta.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Ingresos	44	44

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor	Adulto Mayor H
8	11	15	10				
TOTAL							44

FOTOGRAFÍAS



1.1.2.7. Egresos del Centro de Asistencia Social para garantizar la seguridad e interés superior de niñas, niños y adolescentes registrados.	
Unidad Administrativa:	Centro de Asistencia Social
Línea de acción PMD:	2.1.3.12 Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Favorecer el egreso seguro y adecuado de niñas, niños y adolescentes de un centro de asistencia social, garantizando que cuenten con las condiciones necesarias para su bienestar, la restitución de sus derechos y su integración a un entorno familiar, comunitario o alternativo que promueva su desarrollo integral

DESCRIPCIÓN

El egreso de niñas, niños y adolescentes de un centro de asistencia social tiene como finalidad garantizar una transición segura, planificada y acorde a su interés superior. Este proceso implica la evaluación integral de sus condiciones familiares, sociales y emocionales, asegurando que el entorno al que se integrarán cuente con las condiciones adecuadas para su bienestar y desarrollo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 37 egresos en el Centro de Asistencia social, cumpliendo la meta programada de 37 egresos en el trimestre dando como resultado un 100 % de la meta programada.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Egresos	37	37

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
7	9	14	7				
TOTAL							37

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.1. Atención psicológica por la Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal otorgada.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal
Línea de acción PMD:	2.1.1.7. Proporcionar servicios psicológicos a través del Departamento de Salud Mental.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Promover el bienestar emocional, social y conductual de los niños, ayudándolos a comprender, expresar y manejar sus emociones de manera saludable. A través de un acompañamiento psicológico, fomentar sus habilidades de afrontamiento, mejorar su autoestima y facilitar la resolución de conflictos internos o externos que puedan estar afectando su vida diaria.

DESCRIPCIÓN

Las sesiones se desarrollaron en un entorno adecuado y bajo los lineamientos establecidos, garantizando la confidencialidad, el respeto y la atención personalizada a cada uno de los pacientes.

La intervención se realiza a través de técnicas terapéuticas adaptadas a la edad y necesidades de cada niño, promoviendo el reconocimiento y manejo adecuado de sus emociones, así como el desarrollo de habilidades para enfrentar los desafíos de la vida cotidiana. Esto puede incluir desde ejercicios de respiración y relajación, hasta estrategias como la reestructuración cognitiva, el entrenamiento en habilidades sociales, el juego terapéutico, o el manejo de la conducta. Además, el servicio contempla la orientación a padres y cuidadores, quienes son parte fundamental del proceso terapéutico, brindándoles herramientas para apoyar de forma efectiva el desarrollo emocional y conductual del niño dentro del entorno familiar y escolar.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el primer trimestre se realizaron 216 servicios de psicología de los 216 programados, beneficiando a 64 usuarios. Estas atenciones contribuyeron al fortalecimiento del bienestar emocional y al desarrollo de herramientas para afrontar diversas situaciones.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Psicología	216	64

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
7	36	1	1	12	5	2	0
TOTAL							64

FOTOGRAFÍAS



Actividad 1.1.3.2. Atención psicológica por la Dirección de Atención a la Familia otorgada.	
Unidad Administrativa:	Departamento de Psicología Clínica de la Dirección de Atención a la Familia del Sistema DIF Tulum
Línea de acción PMD:	2.1.1.7. Proporcionar servicios psicológicos a través del Departamento de Salud Mental.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Brindar atención a las situaciones emocionales, cognitivas, conductuales, familiares y sociales que las niñas, niños, adolescentes y adultos requieran para su sano y funcional crecimiento a través de la atención psicológica.

DESCRIPCIÓN

Se cuenta con consultorios adecuados para brindar la atención psicológica solicitada, las cuales se pueden dar a través de la realización de actividades de concientización, mediante la catarsis, recreativas o lúdicas para niñas, niños, adolescentes y adultos con el fin de que los usuarios obtengan conocimiento, consciencia y herramientas que los ayuden con las situaciones psicológicas de su día a día fomentando el cuidado de la salud mental que ha ido aumentando con paso del tiempo en la población de Tulum.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se obtuvieron un total de 323 atenciones psicológicas, de las cuales 47 fueron atenciones gratuitas en el centro de desarrollo comunitario y 276 del departamento de psicología. Dando como resultado un total de 323 atenciones de las 323 programadas para este trimestre.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla

1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Psicología	323	97

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
20	18	15	13	22	8	1	0
TOTAL							97

FOTOGRAFÍAS

No se cuenta con evidencia fotográfica por motivos de confidencialidad de los pacientes.

1.1.3.3 Atención psicológica a las niñas, niños y adolescentes bajo resguardo otorgada.

Unidad Administrativa:	Centro de Asistencia Social
Línea de acción PMD:	
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Brindar atención psicológica integral a niñas, niños y adolescentes dentro del centro de asistencia social, promoviendo su bienestar emocional, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la atención de problemáticas derivadas de situaciones de vulnerabilidad, con el fin de favorecer su estabilidad, adaptación y desarrollo integral.

DESCRIPCIÓN

El área de psicología en un centro de asistencia social tiene la responsabilidad de brindar atención integral a niñas, niños y adolescentes, enfocándose en la evaluación, diagnóstico y acompañamiento de su estado emocional y conductual. A través de intervenciones individuales y grupales, se busca atender afectaciones derivadas de experiencias de vulnerabilidad, violencia, abandono o desintegración familiar. Asimismo, se promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales como la autoestima, la regulación emocional, la resolución de conflictos y la convivencia sana.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 135 Atenciones psicológicas de las 135 programadas en el trimestre en el Centro de Asistencia social, cumpliendo el 100% de la meta programadas.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Psicología	135	25

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
0	6	11	8				
TOTAL							25

FOTOGRAFÍAS





DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TULUM, QUINTANA ROO.

Calle 25 entre 18 y 20 A, MZA. 474, Colonia Tumben Kaa. Tel (984) 80 254; 87 125 28.

1.1.3.4. Atención psicológica por la Dirección del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil otorgada.

Unidad Administrativa:	Dirección del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil
Línea de acción PMD:	2.1.1.7. Proporcionar servicios psicológicos a través del Departamento de Salud Mental.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños inscritos a los Centros de Atención Infantil, a través de la atención y apoyo a su salud mental y emocional, por medio de acciones preventivas de orientación y seguimiento.

DESCRIPCIÓN

Se brindan atenciones encaminadas a vigilar, valorar y contribuir al desarrollo psicológico de las niñas y los niños que acuden al CADi. Al igual asesora al talento humano del Centro para generar las condiciones y ambientes interactivos entre la comunidad estudiantil.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se proporcionaron 178 servicios de psicología, logrando la meta programada para este trimestre de 178 servicios, logrando un 100% de cumplimiento. Se realizaron atenciones psicológicas atendiendo diversas situaciones con relación a las emociones y conductas de las niñas y niños, y a las actividades preventivas de salud mental.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Psicología	178	89

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
47	42						
TOTAL							89

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.5 Atención psicológica a las familias de la primera infancia de CADI otorgada.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil turno matutino y turno vespertino
Línea de acción PMD:	2.1.1.7. Proporcionar servicios psicológicos a través del Departamento de Salud Mental.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños inscritos a los Centros de Atención Infantil, a través de orientación psicológica a las familias y acciones de prevención.

DESCRIPCIÓN

Se realizan talleres, pláticas y atención a las familias, con el fin de favorecer la salud mental.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En este trimestre se proporcionaron 28 atenciones de las 28 programadas para este trimestre, logrando cumplir con la meta establecida. Se realizaron orientaciones a las familias para ayudarlos en temas de salud mental.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Psicología a familias	28	28

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
				24	4		
TOTAL							28

FOTOGRAFÍAS



Actividad 1.1.3.6. Asistencias psicológicas por la DPPNNAF a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgadas.	
Unidad Administrativa:	Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. DPPNNAF
Línea de acción del PMD:	2.1.1.8. Gestionar los servicios psicológicos ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Brindar atención psicológica inmediata y especializada a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios en situaciones que lo requieran, mediante la intervención en instancias como la Fiscalía General del Estado y hospitales, con el fin de proporcionar contención emocional y coadyuvar en la protección de sus derechos.

DESCRIPCIÓN

Se otorgaron asistencias psicológicas a niñas, niños, adolescentes, así como a personas de la familia y grupos prioritarios, a través de intervenciones realizadas principalmente en la (FGE) y en unidades hospitalarias, cuando así fue requerido por las autoridades correspondientes. Estas acciones consistieron en la atención inmediata, contención emocional en situaciones de crisis, valoración psicológica inicial y acompañamiento durante diligencias o procesos relacionados.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el presente trimestre se llevaron a cabo 17 asistencias psicológicas de las 17 programadas cumpliendo con un 100%. Realizando las asistencias en instancias como la Fiscalía General del Estado y unidades hospitalarias.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Asistencias	17	17

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
4	1	10	2				
Total							17

FOTOGRAFÍAS



Actividad 1.1.3.7. Valoraciones Psicológicas por la DPPNNAF a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgadas.	
Unidad Administrativa:	Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia. DPPNNAF
Línea de acción del PMD:	2.1.1.8. Gestionar los servicios psicológicos ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Brindar atención psicológica oportuna y profesional a niñas, niños, adolescentes y sus familias que acuden a la Delegación de la Procuraduría de Protección, con el fin de fortalecer su bienestar emocional, atender problemáticas psicosociales y contribuir a la restitución de sus derechos en un entorno seguro.

DESCRIPCIÓN

Se proporcionó atención psicológica a niñas, niños, adolescentes y sus familias que acudieron a la Delegación de la Procuraduría de Protección, con el propósito de atender diversas problemáticas emocionales, conductuales y familiares.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el trimestre se llevaron a cabo 185 valoraciones de las 185 programadas, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta establecida para el periodo.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Atenciones	185	134

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
16	18	31	14	37	18		
Total							134

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.8. Atención psicopedagógica para niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgada.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal
Línea de acción PMD:	2.1.1.7. Proporcionar servicios psicológicos a través del Departamento de Salud Mental.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Este servicio es diseñado para atender de manera individualizada las necesidades educativas y emocionales de cada niño, mediante el uso de estrategias psicopedagógicas lúdicas, dinámicas y orientadas al fortalecimiento del aprendizaje. Las intervenciones se realizaron en un entorno seguro y comprensivo, priorizando el respeto, la empatía y un enfoque centrado en el usuario.

DESCRIPCIÓN

Brindar sesiones educativas, métodos y técnicas con características propias aplicadas que contribuyan a los procesos de aprendizaje según el diagnóstico; escuela para padres en conjunto con el equipo interdisciplinario, sesiones de rehabilitación cognitiva y/o perceptiva por medio del tratamiento de funciones y habilidades específicas de acuerdo a cada paciente.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el primer trimestre se realizaron 185 servicios de psicopedagogía de los 185 programados, beneficiando a 30 pacientes. Estas atenciones favorecieron el desarrollo de habilidades de aprendizaje y contribuyeron a mejorar su desempeño académico y personal.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Psicopedagogía	185	30

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
8	21	1					
TOTAL							30

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.9. Atención con terapia de lenguaje para niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgada.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal
Línea de acción PMD:	2.1.1.10. Brindar terapia de lenguaje para niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La terapia del lenguaje es una intervención especializada que evalúa y trata dificultades en la comunicación verbal, ya sea en la producción del habla o en el uso del lenguaje. Es especialmente importante en la infancia, cuando se desarrollan las habilidades lingüísticas.

Existen dos tipos principales de trastornos: los del habla, relacionados con la producción de sonidos, y los del lenguaje, que afectan la comprensión y expresión.

El objetivo de esta terapia es mejorar la comunicación del paciente, favoreciendo su desarrollo social, emocional y académico, y permitiendo una intervención oportuna en caso de dificultades.

DESCRIPCIÓN

Las sesiones se desarrollaron en un entorno adecuado y bajo los lineamientos establecidos, garantizando la confidencialidad, el respeto y la atención personalizada a cada uno de los pacientes.

Los pacientes que requieren intervención pueden ser niños o adultos, aunque es más frecuente en edad preescolar, etapa clave para el desarrollo del lenguaje.

Es importante diferenciar entre trastornos de fonación, que afectan la producción de sonidos, y dificultades psicológicas del lenguaje, que influyen en la adquisición, comprensión o expresión del lenguaje.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo un total de 207 servicios de los 207 programados a realizar trimestralmente en el área de terapia de lenguaje, beneficiando a 56 personas. Estas atenciones permitieron trabajar en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades comunicativas, favoreciendo el progreso de los usuarios.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Terapia de lenguaje	207	56

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
13	32	2	5	2	2	0	0
TOTAL							56

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.10. Atención con terapia física para niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgada.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal
Línea de acción PMD:	2.1.1.11. Brindar terapia física a niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

El objetivo principal de dar una terapia física (o fisioterapia) es mejorar la calidad de vida del paciente a través del movimiento y la función física. Esto se logra mediante la prevención, tratamiento y rehabilitación de lesiones o enfermedades que afectan el sistema musculoesquelético, neurológico, cardiovascular o respiratorio.

DESCRIPCIÓN

El servicio tiene como finalidad apoyar en el proceso de rehabilitación física de personas con discapacidad, mediante la aplicación de agentes físicos, ejercicios funcionales y la implementación de programas terapéuticos en el hogar.

La intervención se desarrolla conforme a un plan terapéutico indicado por el médico especialista en rehabilitación, el cual puede contemplar un promedio de 10 sesiones distribuidas en un periodo aproximado de tres meses. No obstante, la duración y frecuencia del tratamiento pueden variar según el diagnóstico específico y la naturaleza de la discapacidad, ya sea esta de carácter temporal o permanente

RESULTADOS OBTENIDOS:

Este trimestre se tenían programadas 1,286 terapias, se realizaron 1,286 servicios en el área de terapia física en este trimestre, beneficiando a 168 personas. Estas atenciones favorecieron su proceso de rehabilitación y contribuyeron a mejorar su calidad de vida.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Terapia física	1,286	168

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
10	17	2	1	46	47	30	15
TOTAL							168

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.11. Atención con terapia ocupacional para niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgada.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal
Línea de acción PMD:	2.1.1.12. Proporcionar terapia ocupacional a niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La terapia ocupacional es una disciplina del ámbito socio-sanitario cuyo principal objetivo es promover la autonomía e independencia del paciente en las actividades de la vida diaria, facilitando su desarrollo hacia una vida más satisfactoria, funcional y productiva.

La terapia ocupacional evalúa tanto la funcionalidad del paciente como las características de su entorno, y utiliza como medio terapéutico principal la actividad significativa y la ocupación, entendidas como herramientas clave para la rehabilitación, adaptación y participación activa en la vida cotidiana.

DESCRIPCIÓN

Esta intervención se enfoca en restaurar, mantener o potenciar las capacidades físicas, cognitivas y emocionales de la persona, especialmente tras haber experimentado una enfermedad, discapacidad, déficit o deterioro. Su propósito fundamental es favorecer la dignidad y calidad de vida del paciente, permitiéndole desenvolverse de manera más independiente dentro de su entorno personal, familiar y social.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el primer trimestre se realizaron 376 servicios de terapia ocupacional de las 376 programadas para este trimestre, beneficiando a 57 usuarios. Estas atenciones favorecieron el desarrollo de habilidades funcionales y promovieron una mayor independencia en las actividades de la vida diaria.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Terapia ocupacional	376	57

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
15	28	1		4	6	1	2
TOTAL							57

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.12. Atención con terapia ecuestre para niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgada.

Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Equinoterapia
Línea de acción PMD:	2.1.1.13. Brindar terapias ecuestres para niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Brindar servicios de equinoterapia para la rehabilitación con un punto de vista biopsicosocial a las personas con y sin discapacidad, para favorecer y consolidar su integración y participación familiar, educativa, laboral y social, contribuyendo a una mejor calidad de vida

DESCRIPCIÓN

Se desarrolla impartiendo terapias personalizadas a los usuarios con discapacidad física, mental y emocional. Logrando así una mejor calidad de vida e integración a la sociedad. Se utiliza una disciplina que, en el campo de la salud a través de la implementación de animales como herramienta para la estimulación en los pacientes, en los cuales se busca potenciar o mejorar su calidad de vida con terapias o acercamientos que optimicen o estimulen tanto capacidades motrices como cognitivas, y unificar a partir de los ejes temáticos como el paciente, producto, contexto y actividad concibiéndolos como elementos inseparables y dependientes entre sí. Se esclarecen condiciones médicas y psicomotrices de niños con síndrome de Down, autismo y parálisis cerebral con el fin de caracterizarlos desde sus alcances, posibilidades y dificultades, pasando hacia una descripción del desarrollo de la terapia, el entorno en el que se desenvuelve y finalizando con los objetos o interfaces presentes.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 445 terapias ecuestres de las 445 programadas en el trimestre, brindando atención a 82 personas, derivado de la participación y demanda de niñas, niños y adolescentes que acuden al Centro de Equinoterapia.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Terapia personalizada	445	82

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
26	50	3	2	1			
TOTAL							82

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.13. Asistencia médica para niñas, niños y adolescentes bajo resguardo otorgada.	
Unidad Administrativa:	Centro de Asistencia Social
Línea de acción PMD:	2.1.1.16. Otorgar servicios médicos especializados y atención integral en salud para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, familias y grupos prioritarios, promoviendo la atención médica en el hospital Bienestar.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Garantizar la atención médica integral y el cuidado de la salud de niñas, niños y adolescentes en el centro de asistencia social, mediante acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, con el fin de preservar su bienestar físico, promover hábitos saludables y asegurar el acceso oportuno a servicios de salud

DESCRIPCIÓN

El área de atención médica y salud en un centro de asistencia social tiene como función principal velar por el bienestar físico de niñas, niños y adolescentes, mediante la prestación de servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades. Se encarga de realizar valoraciones médicas periódicas, esquemas de vacunación y atención oportuna ante padecimientos agudos o crónicos. Asimismo, promueve la educación para la salud, fomentando hábitos de higiene, alimentación adecuada y autocuidado.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 114 Atenciones médicas de las 114 programadas en el trimestre en el Centro de Asistencia social cumpliendo el 100% de la meta programada.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Atención médica	114	27

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
2	7	11	7				
TOTAL							27

FOTOGRAFÍAS:



1.1.3.14. Servicios médicos primarios para las personas adultas mayores brindados.	
Unidad Administrativa:	Departamento del Adulto Mayor
Línea de acción PMD:	2.1.1.16. Otorgar servicios médicos especializados y atención integral en salud para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, familias y grupos prioritarios, promoviendo la atención médica en el hospital Bienestar.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Los servicios médicos primarios para las personas adultas mayores buscan garantizar un envejecimiento saludable y digno, enfocándose en la prevención y detección de enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes, prediabetes) al monitorear los niveles de glucosa en la sangre, peso, talla, atención directa de raspones, heridas de cortes superficiales por caídas, fomentar buenos hábitos de salud y gestión de los cuidados.

DESCRIPCIÓN

Para la ejecución de los servicios médicos primarios el personal del departamento de adulto mayor de la dirección de atención a la familia se trasladan a la comunidad de Chemuyil y Akumal al encuentro de las personas adultas mayores las cuales son notificadas con anticipación, el personal de salud realiza la medición de glucosa, signos vitales, peso y talla en un área controlada, los datos recabados son registrados en el carnet de salud de cada adulto mayor, para atender al grupo de adultos mayores de Tulum los adultos mayores son notificados para reunirse en las instalaciones de la estancia de día adulto mayor.

RESULTADOS OBTENIDOS

Este indicador tiene como meta del primer trimestre 175 servicios médicos primarios y en este trimestre se realizaron 175 servicios. El porcentaje alcanzado fue del 100% en este trimestre.

De los servicios médicos primarios realizados se distribuyeron de la siguiente manera: de los 175 atenciones; 104 se realizaron en las instalaciones de la estancia de día adulto mayor de los cuales fueron atendidas 24 mujeres y 5 hombres; 51 servicios médicos fueron realizados en la comunidad de Chemuyil dónde se atendieron a 9

mujeres y 1 hombres; y 20 servicios médicos fueron realizados en la comunidad de Akumal donde se atendieron a 6 mujeres y 1 hombre dando como suma total los 175 servicios médicos primarios. Cabe mencionar que estos servicios se brindan cada semana o cada 2 semanas para dar un seguimiento a la salud de los adultos mayores.

Los servicios médicos primarios se realizaron en la palapa de usos múltiples de la comunidad de Chemuyil, en la delegación de la comunidad de Akumal y en las instalaciones de la estancia de día adulto mayor, las tres áreas donde se brindan los servicios son controladas, espacios seguros de sana convivencia y dignas para la población adulta mayor.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Servicios médicos primarios	175	46

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
						39	7
TOTAL							46

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.15. Servicios de enfermería para niños, niñas, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgados.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal
Línea de acción PMD:	2.1.1.16. Otorgar servicios médicos especializados y atención integral en salud para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, familias y grupos prioritarios, promoviendo la atención médica en el hospital Bienestar.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Este servicio se centra principalmente en la valoración del estado general de salud de los usuarios, mediante la toma de signos vitales como presión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura corporal. Las atenciones se realizan de forma individual, en un ambiente higiénico, seguro y con trato humanizado, garantizando el respeto, la confidencialidad y el bienestar del paciente.

DESCRIPCIÓN

El programa de enfermería se enfoca en la valoración integral del estado de salud de los usuarios mediante la toma de signos vitales, como presión arterial, frecuencia cardíaca, respiratoria y temperatura. Brinda atención individual en un entorno seguro e higiénico, promoviendo un trato humanizado, el respeto y la confidencialidad del paciente.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el primer trimestre se brindaron 532 servicios de enfermería de los 532 programados para este trimestre, beneficiando a 135 pacientes quienes reciben diferentes terapias en el CRIM.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Enfermería	532	135

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
17	15	4	2	24	33	25	15
TOTAL							135

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.16. Atenciones de enfermería para la primera infancia en CADI realizadas.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil turno matutino y turno vespertino
Línea de acción PMD:	2.1.1.16. Otorgar servicios médicos especializados y atención integral en salud para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, familias y grupos prioritarios, promoviendo la atención médica en el hospital Bienestar.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños inscritos a los Centros de Atención Infantil, a través de la atención primaria y acciones preventivas en materia de salud.

DESCRIPCIÓN

Se otorga la atención de primeros auxilios, seguimiento a enfermedades, y acciones preventivas como talleres y pláticas a las niñas y los niños inscritos en el CADI.

RESULTADOS OBTENIDOS

Se otorgaron 644 servicios de enfermería de los 644 programados en este trimestre, logrando la meta, debido a las acciones preventivas de la enfermera en turno.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Servicios de enfermería	644	113

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
58	55						
TOTAL							113

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.17. Servicios médicos especializados para niños, niñas, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgados.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal
Línea de acción PMD:	2.1.1.16. Otorgar servicios médicos especializados y atención integral en salud para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, familias y grupos prioritarios, promoviendo la atención médica en el hospital Bienestar.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Este servicio consiste en la valoración médica especializada de pacientes con diversas condiciones que afectan su desarrollo físico, cognitivo o funcional. Las consultas se realizan de forma individual, con un enfoque integral y centrado en el usuario, permitiendo establecer diagnósticos, diseñar planes de tratamiento personalizados y dar seguimiento a los avances terapéuticos.

DESCRIPCIÓN

Como parte del equipo multidisciplinario, el médico especialista en rehabilitación desempeña un papel fundamental en la evaluación, diagnóstico y seguimiento de los pacientes atendidos en el CRIM. El médico rehabilitador se encarga de realizar valoraciones especializadas en pacientes con discapacidad o necesidades de rehabilitación física, y de establecer los lineamientos terapéuticos a seguir por el equipo de terapeutas. Se proyecta que el médico rehabilitador preste servicio 1 vez por semana en las instalaciones del CRIM, con el fin de asegurar una atención integral y continua a la población beneficiaria.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el primer trimestre se llevaron a cabo un total de 128 atenciones de los 128 programados para este trimestre, se realizaron en las instalaciones del CRIM, beneficiando a 122 usuarios. Estas atenciones permitieron una valoración oportuna y la definición de planes terapéuticos adecuados.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Médico rehabilitador	128	122

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
14	22	1	3	33	26	12	11
TOTAL							122

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.18. Servicios de consulta de nutrición para niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios otorgados.

Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal
Línea de acción PMD:	2.1.1.20. Brindar servicios de atención nutricional a las niñas, niños y adolescentes.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Este servicio se enfoca en la valoración del estado nutricional de cada paciente, así como en la orientación alimentaria individualizada, considerando sus necesidades específicas de crecimiento, desarrollo y condición clínica. Las consultas se desarrollaron en un ambiente respetuoso y empático, promoviendo hábitos alimenticios saludables y fomentando la participación activa de padres o tutores.

DESCRIPCIÓN

Las sesiones se desarrollaron en un entorno adecuado y bajo los lineamientos establecidos, garantizando la confidencialidad, el respeto y la atención personalizada a cada uno de los pacientes.

Este servicio está dirigido principalmente a usuarios provenientes del sector público, con el objetivo de contribuir a su bienestar integral, prevenir problemas nutricionales y apoyar los procesos terapéuticos.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el primer trimestre se realizaron un total de 20 servicios en el área de nutrición de las 20 programadas para el trimestre, beneficiando a 15 personas. Estas atenciones permitieron identificar necesidades nutricionales específicas y establecer recomendaciones adecuadas, contribuyendo a mejorar el estado de salud de los usuarios.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Nutrición	20	15

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
1	0	0	0	9	1	4	0
TOTAL							15

FOTOGRAFÍAS



1.1.3.19. Servicios de estimulación temprana durante la primera infancia en CADI otorgados.

Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro Asistencial de Desarrollo Infantil turno matutino y turno vespertino
Línea de acción PMD:	2.1.1.14. Gestionar el servicio de estimulación temprana durante la primera infancia.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños inscritos a los Centros de Atención Infantil, a través de la estimulación de sus capacidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales.

DESCRIPCIÓN

Se realizan actividades para contribuir a la estimulación de sus habilidades cognitivas como la atención y memoria, habilidades motoras como la coordinación y equilibrio, el desarrollo del lenguaje y la comunicación efectiva, socialización y salud emocional.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se proporcionaron 1290 servicios de estimulación temprana de los 1290 programados en el trimestre, logrando el 100% de lo estipulado.

Esta actividad se logró alcanzar a la meta debido a la asistencia concurrida de las niñas y los niños del nivel educativo inicial y ejecuciones de las actividades planeadas por las docentes a cargo.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Estimulación temprana	1290	40

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
13	27						
TOTAL							40

FOTOGRAFÍAS



1.1.4.1. Entrega de raciones de alimentos balanceados y nutritivos a la primera infancia otorgadas.

Unidad Administrativa:	Dirección de los Centro de Atención de Desarrollo Infantil
Línea de acción PMD:	2.1.1.18 Proveer raciones saludables a las niñas y niños que asisten al Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI).
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Promover el desarrollo integral de las niñas y los niños inscritos a los Centros de Atención Infantil, a través de una alimentación correcta.

DESCRIPCIÓN

Se brindan raciones alimentarias de desayuno, colación, almuerzo y cena basadas en las leyes de la alimentación: completa, equilibrada, inocua, suficiente, adecuada y variada a las niñas y los niños del CADI.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En este trimestre se otorgaron 12,192 servicios de alimentación, de los 12,192 programados para el primer trimestre. Esto debido a la asistencia de las niñas y los niños del CADI. Logrando cumplir con la meta con 100%.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Servicios de alimentación	12,192	135

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
66	69						
TOTAL							135

FOTOGRAFÍAS



1.1.4.2. Entrega de raciones de alimentos balanceados y nutritivos a niñas, niños y adolescentes bajo resguardo otorgadas.	
Unidad Administrativa:	Centro de Asistencia Social
Línea de acción PMD:	2.1.1.19. Proveer el servicio de alimentación a las niñas, niños y adolescentes en resguardo en el Centro de Asistencia Social.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Garantizar la preparación y suministro de alimentos nutritivos, seguros y adecuados para niñas, niños y adolescentes en el centro de asistencia social, promoviendo hábitos de alimentación saludables que contribuyan a su crecimiento, desarrollo físico y bienestar general.

DESCRIPCIÓN

El centro de asistencia social tiene como función principal garantizar la alimentación adecuada y balanceada de niñas, niños y adolescentes, atendiendo a sus necesidades nutricionales según la edad y condiciones de salud. Se encarga de planificar menús nutritivos, preparar y distribuir los alimentos de manera higiénica y segura, controlando la calidad de los insumos y cumpliendo con normas de salubridad.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 6,975 Raciones de comidas de las 6,975 raciones programadas en el trimestre por el Centro de Asistencia social cumpliendo el 100 % de la meta programada.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Servicio de alimentación	6,975	54

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
9	13	20	12				
TOTAL							54

FOTOGRAFÍAS



1.1.4.3. Servicios alimentarios para las personas adultas mayores en las campañas de la Dirección de Atención a la Familia otorgados.	
Unidad Administrativa:	Departamento del Adulto Mayor
Línea de acción PMD:	2.1.1.16. Otorgar servicios médicos especializados y atención integral en salud para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, familias y grupos prioritarios, promoviendo la atención médica en el hospital Bienestar.
Periodo que se informa:	Del 2 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Brindar servicios alimentarios en campañas de salud buscan garantizar una nutrición adecuada, balanceada que mejoran la calidad de vida en las personas adultas mayores, son brindados a la necesidad de acudir al monitoreo de las tomas de glucosa y signos vitales en ayunas

DESCRIPCIÓN

Para brindar los servicios alimentarios el personal del departamento de adulto mayor de la dirección de atención a la familia se trasladan a la comunidad de Chemuyil y Akumal al encuentro de las personas adultas mayores las cuales son notificadas con anticipación, el personal brinda el servicio y los datos recabados de los beneficiados son registrados en las listas correspondientes para el reporte posterior, para atender al grupo de adultos mayores de Tulum los adultos mayores son notificados para reunirse en las instalaciones de la estancia de día adulto mayor para recibir los servicios.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se realizaron 175 servicios de los 175 programados. El porcentaje alcanzado fue del 100% en este trimestre. Los servicios alimentarios se brindaron de la siguiente manera: de los 175 servicios 104 se otorgaron en las instalaciones de la estancia de día adulto mayor donde fueron atendidas 24 mujeres y 5 hombres; 51 servicios de alimentos fueron entregados en la comunidad de Chemuyil dónde se atendieron a 9 mujeres y 1 hombres; y 20 servicios de alimentos fueron entregados en la comunidad de Akumal donde se atendieron a 6 mujeres y 1 hombre s dando como suma total los 175 servicios alimentarios, cabe mencionar que estas raciones de alimentos se brindan en las campañas semanales o cada 2 semanas que realiza el departamento del Adulto mayor.

Los servicios alimentarios se brindaron en la palapa de usos múltiples de la comunidad de Chemuyil, en la delegación de la comunidad de Akumal y en las instalaciones de la estancia de día adulto mayor, las tres áreas donde se brindan los servicios son controladas, espacios seguros de sana convivencia y dignas para la población adulta mayor.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Servicios alimentarios para las personas adultas mayores.	175	46

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
						40	6
TOTAL							46

FOTOGRAFÍAS



1.1.5.1. Apoyos sociales para la población vulnerable de Tulum otorgados.	
Unidad Administrativa:	Dirección de Atención Ciudadana
Línea de Acción PMD:	2.1.1.5. Dotar de dispositivos, equipos o herramientas diseñados para mejorar la autonomía y la movilidad de las personas con discapacidad motriz.
Periodo que se informa	Del 01 de enero al 31 de marzo 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Contribuir al bienestar de personas en situación de vulnerabilidad mediante la gestión y entrega de apoyos sociales,

DESCRIPCIÓN

Consiste en la gestión y entrega de bienes o servicios a personas, familias o grupos en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de contribuir a la mejora de sus condiciones de vida. Esta acción se realiza conforme a criterios previamente establecidos, mediante la identificación de necesidades a través de estudios socioeconómicos y la validación de los beneficiarios.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 511 actividades, superando la meta programada de 511 acciones para el trimestre. Los apoyos sociales que se brindaron fueron 500 cobijas para las zonas más afectadas por las bajas temperaturas del inicio del año, asimismo se otorgaron 7 uniformes de escolta, 2 boletos ADO, 1 análisis clínico y 1 apoyo funerario.

Estas acciones se desarrollaron en las instalaciones de la Dirección de Atención Ciudadana de esta manera se contribuye de manera social de la población atendida, ayudando así a su bienestar integral.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

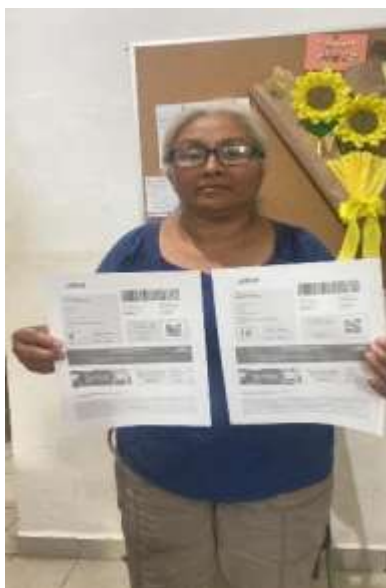
Tabla 1:

Servicio	Número de Servicios	Número de Personas Atendidas
Apoyos Sociales	511	511

Tabla 2:

Población Atendida							
Niña	Niño	Adolescent e M	Adolescent e H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
1	1			344	158	7	
Total							511

FOTOGRAFÍAS



1.1.5.2. Entrega de despensas de programas estatales en Tulum otorgadas.	
Unidad Administrativa:	Dirección de Atención Ciudadana
Línea de Acción PMD	
Periodo que se informa	Del 01 de enero al 31 de Marzo 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Contribuir a la mejora del estado nutricional de la población en situación de vulnerabilidad con canastas básicas alimentarias favoreciendo la nutrición en adultos mayores en personas con discapacidad y mujeres embarazadas o en lactancia.

DESCRIPCIÓN

La entrega de despensas consiste en el otorgamiento periódico de paquetes alimentarios a personas y familias en situación de vulnerabilidad, con el propósito de apoyar su economía y garantizar el acceso a productos básicos de la canasta alimentaria.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante este trimestre se hicieron la entrega de 1300 despensas de las 1950 programadas para este trimestre, esto debido a que no se recibieron las despensas correspondientes al mes de marzo 2026. Despensas correspondientes a los programas estatales de Vulnerabilidad y 1000 días de vida.

Estas acciones se desarrollaron en las instalaciones de la Dirección de Atención Ciudadana, y se entregaron en comunidades del Municipio de Tulum, de esta manera se contribuye de manera social de la población atendida, ayudando así a su bienestar integral.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Nombre del programa	Número de Despesas	Número de Personas Atendidas
Despesas Vulnerabilidad	900	450
Despesas 1000 días	400	200
Total	1300	650

Tabla 2:

Población Atendida							
Niña	Niño	Adolescent e M	Adolescent e H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
2	2	1		200		211	239
Total							650

FOTOGRAFÍAS



1.1.5.3. Entrega de desayunos escolares en modalidad fríos del programa estatal en Tulum otorgados.

Unidad Administrativa:	Dirección de Atención Ciudadana
Línea de Acción PMD	
Periodo que se informa	Del 01 de enero al 31 de marzo 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Contribuir a la mejora del estado nutricional especialmente de niñas y niños en edad escolar, mediante el suministro oportuno de alimentos de calidad.

DESCRIPCIÓN

La entrega de desayunos fríos escolares es una acción dirigida a niñas y niños en edad escolar, mediante la cual se proporcionan alimentos nutritivos y balanceados durante la jornada educativa. Su finalidad es favorecer el adecuado estado nutricional, mejorar la concentración y el rendimiento académico, así como promover hábitos de alimentación saludable que contribuyan a su desarrollo físico y cognitivo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo la entrega de 18,340 desayunos de la modalidad fríos de los 23,620 programados en el trimestre, esto debido a que el Estado aún no se hace el envío del mes de marzo y se reprograma la entrega para el próximo trimestre, atendiendo a una población de 524 niños y niñas

Estas acciones se desarrollaron en las escuelas del Municipio de Tulum, de esta manera se contribuye de manera social de la población atendida, ayudando así a su bienestar integral.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Servicio	Número de desayunos	Número de Personas Atendidas
Desayunos Fríos	18,340	524

Población Atendida							
Niña	Niño	Adolescent e M	Adolescent e H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
245	279						
Total							524

FOTOGRAFÍAS



1.1.5.4. Gestión de raciones de desayunos escolares en modalidad calientes del programa estatal en Tulum cobradas.

Unidad Administrativa:	Dirección de Atención Ciudadana
Línea de Acción PMD:	
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de Marzo 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Contribuir a la mejora del estado nutricional especialmente de niñas y niños en edad escolar, mediante el suministro oportuno de alimentos de calidad.

DESCRIPCIÓN

La entrega de desayunos calientes escolares es una acción dirigida a niñas y niños en edad escolar, mediante la cual se proporcionan alimentos nutritivos y balanceados durante la jornada educativa. Su finalidad es favorecer el adecuado estado nutricional, mejorar la concentración y el rendimiento académico, así como promover hábitos de alimentación saludable que contribuyan a su desarrollo físico y cognitivo.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el periodo que se informa, se entregaron 77,140 raciones de desayunos escolares de la modalidad caliente de los 121,220 programados, esto debido a que el Estado aún no se hace el envío del mes de marzo y se reprograma la entrega para el próximo trimestre

Estas acciones se desarrollaron en las escuelas del Municipio de Tulum, de esta manera se contribuye de manera social de la población atendida, ayudando así a su bienestar integral.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicio	Número de desayunos	Número de Personas Atendidas
Desayunos Calientes	77,140	2204

Tabla 2:

Población Atendida							
Niña	Niño	Adolescente M	Adolescente H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
1083	1121						
Total							2204

1.1.5.5. Servicios con transporte inclusivo otorgados.	
Unidad Administrativa:	Coordinación del Centro de Rehabilitación Integral Municipal
Línea de acción PMD:	2.1.1.17. Facilitar la movilidad de los pacientes que requieren del servicio de vehículo inclusivo.
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
 Este servicio tiene como objetivo facilitar el acceso de los pacientes a sus sesiones terapéuticas, garantizando traslados seguros, puntuales y adecuados desde sus hogares hasta las instalaciones del centro y de regreso.

DESCRIPCIÓN

El transporte fue brindado principalmente a usuarios provenientes del sector público, priorizando a aquellos con mayores dificultades de movilidad o con recursos limitados. Se cuenta con el personal capacitado y unidades adaptadas para ofrecer un servicio cómodo y confiable.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el primer trimestre se brindaron 207 servicios de transporte inclusivo de los 207 programados para el trimestre, beneficiando a 18 pacientes, quienes reciben diferentes terapias en el CRIM.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Transporte inclusivo	207	18

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
4	3		1		7	1	2
TOTAL							18

FOTOGRAFÍAS



1.1.6.1. Publicación de contenido y servicios del Sistema DIF Tulum por medios digitales realizados.	
Unidad administrativa:	Departamento de comunicación social.
Línea de acción PMD:	
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Diseñar y programar publicaciones en redes sociales y otros medios digitales que promuevan las actividades y logros del DIF Tulum, resaltando la labor de las diferentes áreas.

DESCRIPCIÓN

Se desarrolla material gráfico y audiovisual que estén alineados con la imagen oficial del DIF Tulum y con los servicios que ofrece, para mantener una comunicación coherente y profesional.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se programó una meta trimestral de 152 publicaciones de contenidos y servicios en las redes sociales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum en los medios digitales de Facebook e Instagram. Se llegó a un total de 152 publicaciones realizadas para este trimestre, ayudando así en el progreso de la meta anual de 525 publicaciones.

NÚMERO DE SERVICIOS

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Publicaciones	152	15

FOTOGRAFÍAS





1.1.6.2. Creación de diseños gráficos para la difusión de servicios del sistema DIF realizados.	
Unidad administrativa:	Departamento de comunicación social.
Línea de acción PMD:	
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Diseñar material visual para redes sociales y medios impresos que promuevan las actividades y logros del DIF Tulum, resaltando la labor de las diferentes áreas.

DESCRIPCIÓN

Se desarrolla material gráfico que esté alineado con la imagen oficial del DIF Tulum y con los servicios que ofrece, para mantener una comunicación coherente y profesional.

RESULTADOS OBTENIDOS

En este trimestre se programó una meta trimestral de 70 diseños gráficos para la difusión de información mediante redes sociales y medios impresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. Se llegó a un total de 70 diseños realizados para este trimestre, ayudando así en el progreso de la meta anual de 220 diseños gráficos.

NÚMERO DE SERVICIOS

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Diseños	70	15

FOTOGRAFÍAS



1.1.7.1. Fortalecimiento económico a través de la capacitación comunitaria realizados.

Unidad Administrativa:	Coordinación de desarrollo comunitario
Línea de acción PMD:	
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Fortalecer habilidades personales, familiares y comunitarias, así como la preservación de saberes tradicionales, el fomento de la convivencia y la participación social en distintas localidades.

DESCRIPCIÓN

Capacitaciones a comunidades de la zona maya priorizando la atención a mujeres, familias y personas adultas mayores, bajo un enfoque de desarrollo comunitario, participación y bienestar social.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante este trimestre se tenían programadas 2 capacitaciones, pero al realizarse en conjunto con el estado, las fechas se retrasaron y fueron reprogramadas para el próximo trimestre. Por lo tanto, se realizaron 0 capacitaciones de las 2 previstas.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla

1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Capacitaciones	0	0

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL							0

FOTOGRAFÍAS

No se cuenta con evidencia fotográfica, debido a la reprogramación de las actividades.



1.1.7.2. Brigadas de servicios integrales para la atención comunitaria realizados.

Unidad Administrativa:	Coordinación de desarrollo comunitario
Línea de acción PMD:	
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Brindar atención integral a la población de distintas comunidades del municipio mediante la implementación de brigadas comunitarias que ofrezcan terapias físicas y servicios de atención psicológica, con el fin de mejorar el bienestar físico y emocional de las personas, así como facilitar el acceso a servicios especializados de manera oportuna y cercana.

DESCRIPCIÓN

Las brigadas comunitarias funcionan para acercar servicios integrales de salud a las comunidades del municipio de Tulum. Los servicios que pueden encontrar son terapia física, atención psicológica, atención médica, así como el servicio de asesorías jurídicas para quien las necesite.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En el periodo comprendido de enero a marzo de 2026, se llevaron a cabo 2 brigadas comunitarias integrales, alcanzando la meta trimestral de 2 brigadas. Dichas acciones permitieron acercar servicios de atención física, psicológica y asesorías jurídicas a la población de distintas comunidades, así fortaleciendo el acceso equitativo a servicios de salud. Como resultado, se favoreció el bienestar integral de las personas atendidas, así como la promoción de la prevención y la atención oportuna en la comunidad.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Brigadas de servicio	2	56

Tabla 2:

Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
7	18	0	3	20	5	2	1
TOTAL							56

FOTOGRAFÍAS



1.1.7.3. Desarrollo de actividades de aprendizaje integral realizadas.

Unidad Administrativa:	Coordinación de desarrollo comunitario
Línea de acción PMD:	
Periodo que se informa:	Del 1 de enero al 31 de marzo del 2026

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Durante el trimestre comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo de 2026, el área de Desarrollo Comunitario llevó a cabo diversas actividades dirigidas principalmente a niñas y niños, con el objetivo de fomentar hábitos saludables, el desarrollo integral, la convivencia comunitaria y el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades recreativas, culturales y formativas.

DESCRIPCIÓN

Se brindaron espacios de sana convivencia a través de la implementación de actividades deportivas, recreativas y formativas, dirigidas a niñas, niños y adolescentes. Estas acciones están diseñadas para impulsar su desarrollo físico y motriz, fortalecer la interacción social, promover valores y generar entornos seguros que favorezcan su bienestar y crecimiento integral dentro de la comunidad.

RESULTADOS OBTENIDOS:

En este trimestre la meta planteada se alcanzó satisfactoriamente, logrando la participación activa de la población objetivo, mediante estrategias incluyentes y adaptadas a sus necesidades.

Ejemplo:

Durante el periodo que se informa, se realizaron un total de 87 actividades, superando la meta programada de 05 acciones para el trimestre, derivado de la alta participación y demanda de niñas, niños y adolescentes que acuden.

NÚMERO DE SERVICIOS Y PERSONAS ATENDIDAS

Tabla 1:

Servicios	Número de servicios	Número de personas atendidas
Actividades de aprendizaje	87	35

Tabla 2:

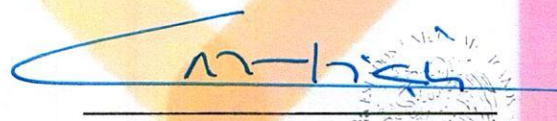
Población beneficiada							
Niñas	Niños	Adoles. M	Adoles. H	Mujer	Hombre	Adulto Mayor M	Adulto Mayor H
14	13	5	3				
TOTAL							35

FOTOGRAFÍAS






ELABORÓ
DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN, PROYECTOS
Y PROGRAMAS
Lic. Miguelina Lima Flores
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
Planeación, Proyectos y Programas del
Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia del Municipio de Tulum



AUTORIZÓ
Lic. Adriana Cazales Durán
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia del Municipio de Tulum

9.- Por lo antes expuesto, fundado y motivado; así como para dar cumplimiento con la Función Pública encomendada, somete a la aprobación de los integrantes de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo; Administración 2024-2027, los siguientes:--

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba la Presentación del Primer Informe Trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Administración 2024-2027, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del año 2026, de conformidad con el considerando octavo del presente acuerdo. -----

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en la Página Oficial de Internet del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo; Administración 2024-2027.-----

Así lo mandan dictan y firman los integrantes de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo, Administración 2024-2027. "Cúmplase". -----